



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

**VISTO** para resolver en el expediente **CISTPS-CI-29/2012**, del procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud de información con número de folio **0001400079812**; y

### R E S U L T A N D O

1. Que con fecha 1° de octubre de 2012, la Unidad de Enlace de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social recibió una solicitud de acceso a la información a la que se le asignó el folio número **0001400079812**, en la que se requirió:

- "1. Presupuesto dedicado a programas de capacitación que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral en cada uno de los años de 2001-2012.*
- 2. Número de personal dedicado al manejo de los programas de capacitación de la secretaría que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral incluyendo su relación laboral (tipo de contrato: honorarios, si pertenece al servicio profesional de carrera de la administración pública federal, etc), grado académico y especialidad.*
- 3. Cursos de capacitación recibidos por el personal de la secretaría dedicado al manejo de los programas de capacitación de la secretaría que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral en cada uno de los años de 2001-2012, incluyendo el número de personas que atienden el programa."* (sic)

El peticionario solicitó que la información le fuera entrega preferentemente en la modalidad de *Internet en el INFOMEX*.

2. Que mediante oficios números **STPS/UE-DGPP/R10/798/12**, **STPS/UE-CGSNE/R10/798/12**, **STPS/UE-DGRH/R10/798/12**, **STPS/UE-DGC/R10/798/12**, **STPS/UE-SIL/R10/798/12**, **STPS/UE-DGPL/R10/798/12** y **STPS/UE-DGIFT/R10/798/12**, de fechas 1° y 5 de octubre 2012, respectivamente, la Unidad de Enlace envió la solicitud de información con número de folio **0001400079812**, a la Dirección General de Programación y Presupuesto, a la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Dirección General de Capacitación, a la Subsecretaría de Inclusión Laboral, a la Dirección General de Productividad Laboral y a la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, para que proporcionaran la información respectiva, por ser las unidades administrativas que en el ámbito de sus atribuciones pudieran contar con ella.



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

3. Que por correo electrónico de fecha 2 de octubre de 2012, la Lic. Silvia Julieta Saavedra Álvarez, Jefa de Departamento de Seguimiento Normativo y servidora pública designada de la Dirección General de Programación y Presupuesto, comunicó a la Unidad de Enlace lo siguiente:

***“La Dirección General de Programación y Presupuesto, lleva a cabo el registro del ejercicio del gasto a través de registros presupuestales y contables, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros; Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente; entre otras disposiciones normativas; y en tal sentido, la Dirección General no lleva un registro presupuestal con el nivel de detalle relativo a ‘capacitación que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral’, sino por programas presupuestarios y partidas específicas.***

***“Por lo anterior, no es competente para dar atención a la presente solicitud, ...” (sic)***

4. Que con oficio número 510/DGRH/DPSyRL/UE/0208/2012, de fecha 9 de octubre de 2012, el Lic. Paulo César Ramírez Pereyda, Director de Prestaciones Sociales y Relaciones Laborales y servidor público designado de la Dirección General de Recursos Humanos, comunicó a este Órgano Colegiado lo siguiente:

***“... por lo que corresponde al punto 3 de esta solicitud, competencia de la Dirección General de Recursos Humanos, se anexan relaciones de ‘Cursos de capacitación recibidos por el personal de la Secretaría dedicado al manejo de los programas de capacitación de la Secretaría que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral 2004-2009’ y ‘Cursos de capacitación recibidos por el personal de la Secretaría dedicado al manejo de los programas de capacitación de la Secretaría que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral 2010-2012’; en tanto, no se localizó información para los años 2001, 2002 y 2003, por lo que solicito que de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información de esta Secretaría expida resolución que confirme la inexistencia de dicho documento.” (sic)***

5. Que por oficio número 411/11.10.2012/1850, de fecha 11 de octubre de 2012, la Lic. Luz Argelia Paniagua, Directora General de Capacitación, comunicó a la Unidad de Enlace, lo siguiente:



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD 0001400079812

**Componente 1**

*"El presupuesto ejercido para operación del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST), así como del Programa de Formación de Agentes Multiplicadores es el siguiente:*

Nombre del Programa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST)*	No aplica	No aplica	\$909,925.00	\$1,776,839.36	\$194,766.32	\$66,924.00	\$183,189.00
Formación de Agentes Multiplicadores (FAM)**	No aplica	482,332.00	\$793,155.00	\$613,180.00	\$598,140.00	\$778,588.00	\$561,653.00

\* Aun cuando este programa dio inicio en el 2006, ejerció recursos a partir de 2008.

\*\* Este programa dio inicio a partir del año 2007.

**Componente 2**

*"La Dirección General de Capacitación cuenta con ocho personas para brindar el servicio del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST), cuyos datos se presentan en la siguiente tabla:*

Tipo de contratación	Número de personas	Servicio Profesional de Carrera		Grado académico y especialidad		
		Si	No			
Honorarios	8			X	Lic. Informática	2
					Lic. Pedagogía	1
					Lic. Ciencias de la Informática	1
					Lic. Economía	1
					Lic. Mercadotecnia (Posgrado)	1
					Maestría en Ciencias Penales	1
					Maestría en Administración	1
					8	

*"De igual forma, cuenta con personal que imparte el curso de Formación de Instructores, de acuerdo a lo siguiente:*

Tipo de contratación	Número de personas	Servicio Profesional de Carrera (SPC)		Grado académico y especialidad
		Si	No	



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

SPC	12	X		Ing. Sistemas Computacionales	1
				Lic. Administración	1
				Lic. Administración Pública	1
				Lic. Derecho	2
				Lic. Pedagogía	3
				Lic. Psicología	2
				Lic. Relaciones Internacionales	1
				Maestría en Administración de Calidad en la Gestión Pública.	1
SPC	2		X	Lic. Economía	1
				Lic. Pedagogía	1
Honorarios	16		X	Arquitectura	1
				Ing. Industrial	2
				Lic. Administración	2
				Lic. Administración de Empresas Turísticas	1
				Lic. Administración Industrial	1
				Lic. Ciencias de la Educación	1
				Lic. Derecho y Ciencias Sociales	1
				Lic. Diseño de la Comunicación Gráfica	1
				Lic. Economía	2
				Lic. Filosofía	1
				Lic. Psicología	1
				Lic. Relaciones Industriales	1
				Lic. Turismo y Lic. Psicología	1
	30				30

### Componente 3

**"El área temática y los cursos de la capacitación recibida por los instructores del curso 'Formación de Instructores' se indican en la siguiente tabla:**

**"Capacitación recibida por los instructores del curso de formación de instructores**

Administración	Visión estratégica
	Negociación
	Orientación a resultados.
	Liderazgo
	Orientación a resultados
	Planeación estratégica
Instruccional (enseñanza-aprendizaje)	Dinámicas de grupo
	Arquitectura para el desarrollo de estándares de competencia.
	Programación Neo lingüística



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

	Competencias docentes
	Desarrollo de habilidades para la integración e inclusión educativa
	Gestión de la capacitación (Diplomado)
	Administración de la capacitación
	Certificación en el NTCL CRCH.0542.01 Diseño e Impartición de cursos de capacitación.
Comunicación	Lenguaje ciudadano, lenguaje claro
	Ortografía
	Comunicación efectiva
	Comunicación asertiva
	Lengua de señas mexicanas
Social	Trabajo en equipo
	Control y manejo del estrés
	Inteligencia emocional
	Despertando la conciencia
	Actitud de servicio
Informática	Word
	Excel
Institucional	Introducción a la Administración Pública Federal
	Rendición de cuentas en la Nueva Cultura Laboral
	Orgullo de ser servidor público
	Calidad nuestro talento al servicio de todos.

**"El área temática y los cursos de la capacitación recibida por los tutores del PROCADIST:**

Área	Cursos
Institucional (enseñanza-aprendizaje)	Formación de Instructores

- Que a través del oficio número 400/337/2012, de fecha 15 de octubre de 2012, la Mtra. Claudia García González, Secretaria Particular de la Subsecretaria de Inclusión Laboral y servidora pública designada, remitió a la Unidad de Enlace la misma información que la Dirección General de Capacitación, la cual se detalló en el numeral anterior del presente instrumento jurídico.
- Que con nota número 1885, de fecha 15 de octubre de 2012, el Lic. Luis Morales Ramírez, Subdirector de Coordinación Interinstitucional y servidor público designado de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, informó a la Unidad de Enlace lo siguiente:

**Componente 1**



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

*“La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE) de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, coordina la operación del Subprograma BÉCATE (antes denominado Sistema de Capacitación para el Trabajo –SICAT-) del Programa de Apoyo al Empleo; el cual tiene como objetivo apoyar a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.*

*“Se adjunta un cuadro (Cuadro 1); integrado por el Área de Gestión Operativa del Servicio Nacional de Empleo, en el cual se registran los datos de presupuesto ejercido del SICAT (2002-2004) y del Bécate (2005-2012). Siendo que el peticionario requiere información para el periodo 2001-2012, en dicho cuadro se incluye el dato de presupuesto ejercido de 2001 del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT); antecedente del SICAT y el BÉCATE.*

#### CUADRO 1

“Presupuesto dedicado a programas de capacitación que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral

AÑO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, SISTEMA O SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO EJERCIDO
2001	Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores (PROBECAT)	1,191,639,941.26
2002	Sistema de Capacitación para Trabajadores (SICAT)	728,563,602.11
2003	SICAT	635,109,500.85
2004	SICAT	473,458,188.14
2005	Subprograma BÉCATE	554,785,292.94
2006	Subprograma BÉCATE	414,089,086.98
2007	Subprograma BÉCATE	417,715,898.90
2008	Subprograma BÉCATE	824,212,539.38
2009	Subprograma BÉCATE	732,408,034.68
2010	Subprograma BÉCATE	688,314,999.65
2011	Subprograma BÉCATE	662,881,654.19
2012*	Subprograma BÉCATE	858,083,490.37

\*Con corte al mes de agosto

#### Componente 2

*“Se adjunta un cuadro (Cuadro 2), integrado por el Área de Gestión Operativa del Servicio Nacional de Empleo, en el cual se registra el número de personas que laboran en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo, por entidad federativa.*

PERSONAL QUE LABORA EN LAS OFICINAS DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO  
(OSNE)



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

**CUADRO 2**

ENTIDAD FEDERATIVA	PERSONAL ADSCRITO
AGUASCALIENTES	71
BAJA CALIFORNIA	63
BAJA CALIFORNIA SUR	78
CAMPECHE	63
COAHUILA	136
COLIMA	40
CHIAPAS	104
CHIHUAHUA	98
DISTRITO FEDERAL	271
DURANGO	63
GUANAJUATO	97
GUERRERO	144
HIDALGO	77
JALISCO	159
MÉXICO, EDO. DE	192
MICHOACÁN	146
MORELOS	63
NAYARIT	92
NUEVO LEÓN	134
OAXACA	148
PUEBLA	93
QUERÉTARO	69
QUINTANA ROO	68
SAN LUIS POTOSÍ	97
SINALOA	69
SONORA	82
TABASCO	86
TAMAULIPAS	161
TLAXCALA	57
VERACRUZ	142
YUCATÁN	100
ZACATECAS	106
TOTAL	3,369

**“NOTAS:**

1. Las OSNE dependen de los gobiernos de las entidades federativas.
2. Los Gobiernos de las entidades federativas contratan al personal que labora en las OSNE y determinan el tipo de contratación que aplican. La información sobre este tema y el de escolaridad del personal contratado está bajo el resguardo de las OSNE.
3. La CGSNE tiene conocimiento de que el personal que labora en las OSNE se ocupa de operar indistintamente los Instrumentos y mecanismos de atención del Servicio Nacional de Empleo. No se dispone de información que identifique



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

*al personal de las OSNE dedicado exclusivamente a la operación del Subprograma BÉCATE, el cual está orientado a apoyar a buscadores de empleo que requieren capacitarse.*

*"Fuente: Elaborado por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo con base en datos proporcionados por las OSNE."*

### Componente 3

*"Se adjunta un cuadro (Cuadro 3), integrado por el Área de Gestión Operativa del Servicio Nacional de Empleo, en el cual se registra el número de personas que laboran en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de las 32 entidades federativas del país, que recibieron capacitación en el periodo indicado por el petionario.*

### CUADRO 3

#### **CURSO ORGANIZADO POR LAS OFICINAS DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (OSNE) DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS PARA LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL**

<b>Año</b>	<b>No. de cursos</b>	<b>No. de participantes</b>
2001	279	2,835
2002	389	3,348
2003	331	3,580
2004	254	2,258
2005	325	3,379
2006	331	3,580
2007	72	1,535
2008	84	1,587
2009	107	2,233
2010	124	2,685
2011	95	2,175
2012	178	2,099
<b>TOTAL</b>	<b>2,569</b>	<b>31,294</b>

*"Fuente: Elaborado por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo con base en datos proporcionados por las OSNE." (sic)*

8.  Que mediante oficio número 210/DPCFI/871/2012, de fecha 16 de octubre de 2012, el Lic. Juan Carlos Sánchez Vargas, Director de Políticas y Control de la Función Inspectiva y servidor público designado de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, comunicó a la Unidad de Enlace lo siguiente:



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD 0001400079812

“... respecto a los numerales 1, 2 y 3 esta Dirección General de Inspección Federal del Trabajo no cuenta con atribuciones para responder a su solicitud, de acuerdo a sus facultades contenidas en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2008.” (sic)

- 9. Que por oficio número 313/02.2/19/DGFE/2012, de fecha 18 de octubre de 2012, el Lic. Alejandro Armando Rivera Paredes, Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas de Fomento de la Empleabilidad y servidor público designado de la Dirección General de Productividad Laboral, comunicó a la Unidad de Enlace lo siguiente:

Componente 1

“La información se proporciona en el archivo denominado “Presupuesto ejercido 2001-2012”,

PRESUPUESTO EJERCIDO 2001-2012

Table with 2 rows: CIMO, 2001, 172,205,488.18

Table with 7 columns: 2002, 2003, 2004, PAC 2005, 2006, 2007, 2008

Table with 4 columns: 2009, 2010, 2011, PAP 2012

\*Los apoyos se refieren a cursos de Capacitación y Asistencia Técnica.

CIMO.- Programa de Calidad Integral y Modernización.

PAC.- Programa de Apoyo a la Capacitación

PAP.- Programa de Apoyo para la Productividad.

Componente 2

“Los datos se incluyen en el archivo ‘Personal 2012 DFP actualizada’, (Anexo 2).

PERSONA QUE COLABORAN EN EL PAP POR TIPO DE CONTRATO



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

No. de Personas	Entidad Federativa	Tipo de Contrato	Servicio Profesional de Carrera
23	Distrito Federal	2 Estructura	2
		5 Eventual	
		16 Honorarios	
1	Estado de México	1 Honorarios	No
1	Cd. Obregón	1 Honorarios	No
1	Torreón	1 Honorarios	No
1	Saltillo	1 Honorarios	No
3	Veracruz	3 Honorarios	No
2	Durango	2 Honorarios	No
1	Monclova	1 Honorarios	No
1	Chihuahua	1 Honorarios	No

**PERSONAS QUE COLABORAN EN EL PAP, SEGÚN ESCOLARIDAD Y ESPECIALIDAD**

No. de Personas	Entidad Federativa	Escolaridad
23	Oficinas Centrales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía</li> <li>• Contabilidad</li> <li>• Derecho</li> <li>• Administración (2)</li> <li>• Ciencia Política y Administración Pública</li> <li>• Sociología</li> <li>• Informática Administrativa</li> <li>• Pedagogía (2)</li> <li>• Relaciones Comerciales</li> </ul>
		2 Maestría <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración Pública</li> <li>• Letras</li> </ul>
		1 Ingeniería/Arquitectura 6 Carrera Técnica 2 Preparatoria 1 Secundaria
1	Estado de México	1 Licenciatura/Pedagogía
1	Cd. Obregón	1 Ingeniería/Agronomía
1	Torreón	1 Licenciatura/Economía
1	Saltillo	1 Licenciatura/Derecho
3	Veracruz	2 Licenciatura <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología</li> <li>• Ingeniería Mecánica</li> </ul>



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

		y Eléctrica.
		1 Licenciatura (trunca)
2	Durango	1 Licenciatura • Administración de Empresas 1 Ingeniería • Ingeniería Industrial Química
1	Monclova	1 Licenciatura/Contabilidad
1	Chihuahua	1 Licenciatura/Administración de Empresas.

**Componente 3**

*“Para atender este punto se sugiere gestionar ante la Dirección General de recursos Humanos en virtud de que esta Dirección no lleva esos registros.” (sic)*

Por lo expuesto y a fin de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informe de manera fundada y motivada las razones por las cuales no procedió la entrega de la información solicitada; y

**C O N S I D E R A N D O**

- I. Que este Comité es competente para conocer de este asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30 y 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57 y 70, fracción V, de su Reglamento y Tercero, numeral 6.2, Etapa III, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos.
- II. Que por acuerdo de esta misma fecha, adoptado en términos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2011, del Pleno de este Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, se procedió al estudio y análisis de los documentos que se indican en los Resultandos 3 a 9 de la presente Resolución, conforme a lo siguiente:

El peticionario del folio número **0001400079812** requirió la siguiente información:

1. Presupuesto dedicado a programas de capacitación que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral en cada uno de los años de 2001-2012.



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

2. Número de personal dedicado al manejo de los programas de capacitación de la Secretaría que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral incluyendo su relación laboral (tipo de contrato: honorarios, si pertenece al servicio profesional de carrera de la administración pública federal, etc), grado académico y especialidad.

3. Cursos de capacitación recibidos por el personal de la Secretaría dedicado al manejo de los programas de capacitación de la secretaria que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral en cada uno de los años de 2001-2012, incluyendo el número de personas que atienden el programa.

• **Respecto del componente número 1**, las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social proporcionan al petionario, la siguiente información:

• La **Dirección General de Capacitación**, por oficio número 411/11.10.2012/1850, de fecha 11 de octubre de 2012, remitió la información que a continuación se detalla:

El presupuesto ejercido para operación del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST), así como del Programa de Formación de Agentes Multiplicadores es el siguiente:

Nombre del Programa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST)*	No aplica	No aplica	\$909,925.00	\$1,776,839.36	\$194,766.32	\$66,924.00	\$183,189.00
Formación de Agentes Multiplicadores (FAM)**	No aplica	482,332.00	\$793,155.00	\$613,180.00	\$598,140.00	\$778,588.00	\$561,653.00

Asimismo, aclara que el Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores inició en el año 2006, pero los recursos se ejercieron a partir del 2008 y que el de Formación de Agentes Multiplicadores inició a partir del año 2007.



La **Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo**, mediante nota número 1885, de fecha 15 de octubre de 2012, proporciona lo siguiente:

**CUADRO 1**

Presupuesto dedicado a programas de capacitación que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral

AÑO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, SISTEMA O SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO EJERCIDO
2001	Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores (PROBECAT)	1,191,639,941.26
2002	Sistema de Capacitación para Trabajadores (SICAT)	728,563,602.11
2003	SICAT	635,109,500.85
2004	SICAT	473,458,188.14
2005	Subprograma BÉCATE	554,785,292.94
2006	Subprograma BÉCATE	414,089,086.98
2007	Subprograma BÉCATE	417,715,898.90
2008	Subprograma BÉCATE	824,212,539.38
2009	Subprograma BÉCATE	732,408,034.68
2010	Subprograma BÉCATE	688,314,999.65
2011	Subprograma BÉCATE	662,881,654.19
2012*	Subprograma BÉCATE	858,083,490.37

\*Con corte al mes de agosto

La **Dirección General de Productividad Laboral**, mediante oficio número 313/02.2/19/DGFE/2012, entrega:

**PRESUPUESTO EJERCIDO 2001-2012**

GIMO*						
2001						
172,205,488.18						
PAC						
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
135,478,529.34	109,611,827.74	112,246,833.78	124,364,661.34	125,417,664.37	116,496,585.59	75,756,905.96
PAP*						
2009	2010	2011	2012			



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

88,189,329.42	109,550.40	367,836.00	1,241,080.20
---------------	------------	------------	--------------

\*Los apoyos se refieren a cursos de Capacitación y Asistencia Técnica.

CIMO.- Programa de Calidad Integral y Modernización.

PAC.- Programa de Apoyo a la Capacitación

PAP.- Programa de Apoyo para la Productividad.

- **Con relación a la pregunta número 2**, las distintas unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social proporcionan al peticionario la siguiente información:

- La **Dirección General de Capacitación**, por oficio número 411/11.10.2012/1850, de fecha 11 de octubre de 2012, da respuesta al peticionario, en los siguientes términos:

La Dirección General de Capacitación cuenta con ocho personas para brindar el servicio del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST), cuyos datos se presentan en la siguiente tabla:

Tipo de contratación	Número de personas	Servicio Profesional de Carrera		Grado académico y especialidad	
		Si	No		
Honorarios	8		X	Lic. Informática	2
				Lic. Pedagogía	1
				Lic. Ciencias de la Informática	1
				Lic. Economía	1
				Lic. Mercadotecnia (Posgrado)	1
				Maestría en Ciencias Penales	1
				Maestría en Administración	1
					8

De igual forma, cuenta con personal que imparte el curso de Formación de Instructores, de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de contratación	Número de personas	Servicio Profesional de Carrera		Grado académico y especialidad	
		Si	No		
SPC	12	X		Ing. Sistemas Computacionales	1
				Lic. Administración	1
				Lic. Administración Pública	1
				Lic. Derecho	2
				Lic. Pedagogía	3



COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

				Lic. Psicología	2
				Lic. Relaciones Internacionales	1
				Maestría en Administración de Calidad en la Gestión Pública.	1
SPC	2		X	Lic. Economía	1
				Lic. Pedagogía	1
				Arquitectura	1
				Ing. Industrial	2
				Lic. Administración	2
				Lic. Administración de Empresas Turísticas	1
				Lic. Administración Industrial	1
				Lic. Ciencias de la Educación	1
				Lic. Derecho y Ciencias Sociales	1
				Lic. Diseño de la Comunicación Gráfica	1
				Lic. Economía	2
				Lic. Filosofía	1
				Lic. Psicología	1
				Lic. Relaciones Industriales	1
				Lic. Turismo y Lic. Psicología	1
	30				30

La Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, mediante nota número 1885, proporciona al peticionario, lo siguiente:

Se adjunta un cuadro (Cuadro 2), integrado por el Área de Gestión Operativa del Servicio Nacional de Empleo, en el cual se registra el número de personas que laboran en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo, por entidad federativa.

PERSONAL QUE LABORA EN LAS OFICINAS DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO  
(OSNE)

CUADRO 2

ENTIDAD FEDERATIVA	PERSONAL ADSCRITO
AGUASCALIENTES	71
BAJA CALIFORNIA	63
BAJA CALIFORNIA SUR	78
CAMPECHE	63
COAHUILA	136
COLIMA	40
CHIAPAS	104



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

CHIHUAHUA	98
DISTRITO FEDERAL	271
DURANGO	63
GUANAJUATO	97
GUERRERO	144
HIDALGO	77
JALISCO	159
MÉXICO, EDO. DE	192
MICHOACÁN	146
MORELOS	63
NAYARIT	92
NUEVO LEÓN	134
OAXACA	148
PUEBLA	93
QUERÉTARO	69
QUINTANA ROO	68
SAN LUIS POTOSÍ	97
SINALOA	69
SONORA	82
TABASCO	86
TAMAULIPAS	161
TLAXCALA	57
VERACRUZ	142
YUCATÁN	100
ZACATECAS	106
TOTAL	3,369

**"NOTAS:**

- 1.- Las OSNE dependen de los gobiernos de las entidades federativas.
- 2.- Los Gobiernos de las entidades federativas contratan al personal que labora en las OSNE y determinan el tipo de contratación que aplican. La información sobre este tema y el de escolaridad del personal contratado está bajo el resguardo de las OSNE.
- 3.- La CGSNE tiene conocimiento de que el personal que labora en las OSNE se ocupa de operar indistintamente los Instrumentos y mecanismos de atención del Servicio Nacional de Empleo. No se dispone de información que identifique al personal de las OSNE dedicado exclusivamente a la operación del Subprograma BÉCATE, el cual está orientado a apoyar a buscadores de empleo que requieren capacitarse.

Fuente: Elaborado por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo con base en datos proporcionados por las OSNE.

La Dirección General de Productividad Laboral, mediante oficio número 313/02.2/19/DGFE/2012, informa al peticionario lo siguiente:



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD 0001400079812

**PERSONA QUE COLABORAN EN EL PAP POR TIPO DE CONTRATO**

No. de Personas	Entidad Federativa	Tipo de Contrato	Servicio Profesional de Carrera
23	Distrito Federal	2 Estructura	2
		5 Eventual	
		16 Honorarios	
1	Estado de México	1 Honorarios	No
1	Cd. Obregón	1 Honorarios	No
1	Torreón	1 Honorarios	No
1	Saltillo	1 Honorarios	No
3	Veracruz	3 Honorarios	No
2	Durango	2 Honorarios	No
1	Monclova	1 Honorarios	No
1	Chihuahua	1 Honorarios	No

**PERSONAS QUE COLABORAN EN EL PAP, SEGÚN ESCOLARIDAD Y ESPECIALIDAD**

No. de Personas	Entidad Federativa	Escolaridad
23	Oficinas Centrales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía</li> <li>• Contabilidad</li> <li>• Derecho</li> <li>• Administración (2)</li> <li>• Ciencia Política y Administración Pública</li> <li>• Sociología</li> <li>• Informática Administrativa</li> <li>• Pedagogía (2)</li> <li>• Relaciones Comerciales</li> </ul>
		2 Maestría <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración Pública</li> <li>• Letras</li> </ul>
		1 Ingeniería/Arquitectura
		6 Carrera Técnica
		2 Preparatoria
		1 Secundaria
		1
1	Cd. Obregón	1 Ingeniería/Agronomía
1	Torreón	1 Licenciatura/Economía
1	Saltillo	1 Licenciatura/Derecho
3	Veracruz	2 Licenciatura <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología</li> <li>• Ingeniería Mecánica</li> </ul>



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

		y Eléctrica.
		1 Licenciatura (trunca)
2	Durango	1 Licenciatura 1 Ingeniería
1	Monclova	• Administración de Empresas • Ingeniería Industrial Química
1	Chihuahua	1 Licenciatura/Contabilidad 1 Licenciatura/Administración de Empresas.

• **Finalmente, en lo relativo al Componente número 3,** las distintas unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social proporcionan al peticionario la siguiente información:

• La **Dirección General de Capacitación**, por oficio número 411/11.10.2012/1850, de fecha 11 de octubre de 2012, remitió la información que a continuación se detalla:

El área temática y los cursos de la capacitación recibida por los instructores del curso "Formación de Instructores" se indican en la siguiente tabla:

Capacitación recibida por los Instructores del curso de formación de Instructores

Administración	Visión estratégica
	Negociación
	Orientación a resultados.
	Liderazgo
	Orientación a resultados
	Planeación estratégica
Instruccional (enseñanza-aprendizaje)	Dinámicas de grupo
	Arquitectura para el desarrollo de estándares de competencia.
	Programación Neo lingüística
	Competencias docentes
	Desarrollo de habilidades para la integración e inclusión educativa
	Gestión de la capacitación (Diplomado)
	Administración de la capacitación
	Certificación en el NTCL CRCH.0542.01 Diseño e Impartición de cursos de capacitación.
Comunicación	Lenguaje ciudadano, lenguaje claro
	Ortografía
	Comunicación efectiva
	Comunicación asertiva



**COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD 0001400079812**

	Lengua de señas mexicanas
Social	Trabajo en equipo
	Control y manejo del estrés
	Inteligencia emocional
	Despertando la conciencia
	Actitud de servicio
Informática	Word
	Excel
Institucional	Introducción a la Administración Pública Federal
	Rendición de cuentas en la Nueva Cultura Laboral
	Orgullo de ser servidor público
	Calidad nuestro talento al servicio de todos.

El área temática y los cursos de la capacitación recibida por los tutores del PROCADIST:

Área	Cursos
Institucional (enseñanza-aprendizaje)	Formación de Instructores

La **Cóordinación General del Servicio Nacional de Empleo**, mediante nota número 1885, proporciona al peticionario lo siguiente:

(Cuadro 3); integrado por el Área de Gestión Operativa del Servicio Nacional de Empleo, en el cual se registra el número de personas que laboran en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de las 32 entidades federativas del país, que recibieron capacitación en el periodo indicado por el peticionario.

**CUADRO 3**

**CURSO ORGANIZADO POR LAS OFICINAS DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO (OSNE) DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS PARA LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL**

Año	No. de cursos	No. de participantes
2001	279	2,835
2002	389	3,348
2003	331	3,580
2004	254	2,258
2005	325	3,379
2006	331	3,580
2007	72	1,535



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

2008	84	1,587
2009	107	2,233
2010	124	2,685
2011	95	2,175
2012	178	2,099
<b>TOTAL</b>	<b>2,669</b>	<b>31,294</b>

*"Fuente: Elaborado por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo con base en datos proporcionados por las OSNE."*

- Asimismo, respecto del componente que nos ocupa, el Lic. Paulo César Ramírez Pereyda, Director de Prestaciones Sociales y Relaciones Laborales y servidor público designado de la Dirección General de Recursos Humanos, proporciona las relaciones de los "Cursos de capacitación recibidos por el personal de la Secretaría dedicado al manejo de los programas de capacitación de la Secretaría que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral 2004-2009" y "Cursos de capacitación recibidos por el personal de la Secretaría dedicado al manejo de los programas de capacitación de la Secretaría que ayuden a la ciudadanía a mantener su trabajo o insertarse en el mercado laboral 2010-2012", las cuales se acompañan a la presente Resolución.
- III. Que por lo que hace a la información requerida en el componente número 3, de los años 2001, 2002 y 2003, el servidor público de la Dirección General de Recursos Humanos, informó a este Órgano Colegiado que después de realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en los archivos de dicha unidad administrativa, no la encontró; por lo que con fundamento en el artículo 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitó al Comité de Información de esta Secretaría, expedir Resolución que confirme la inexistencia de dicho documento.

Congruente con lo anterior y en virtud de que la Dirección General de Recursos Humanos realizó una búsqueda exhaustiva de la información requerida en sus archivos, sin que se encontrara la información correspondiente al componente 3, de los años 2001, 2002 y 2003 y con la finalidad de otorgarle certeza jurídica de que efectivamente se realizó la búsqueda exhaustiva de la información y de que en los archivos de la Dependencia del Ejecutivo Federal no obra, con fundamento en los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento, este Órgano Colegiado confirma la **INEXISTENCIA** de la información requerida.



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD 0001400079812

De esta guisa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57 y 70, fracción V de su Reglamento, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO: Este Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social es competente para conocer y resolver en el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el Considerando I, del presente fallo.

SEGUNDO: Se pone a disposición del solicitante, la información pública detallada en el Considerando II, de este fallo, en la modalidad en la que fue requerida, por Internet en el INFOMEX.

TERCERO: Este Órgano Colegiado confirma la INEXISTENCIA de la información requerida por el peticionario del folio al rubro citado relativa al componente número 3, ejercicios fiscales 2001, 2002 y 2003, en los archivos de la Dirección General de Recursos Humanos, por las razones expuestas en el Considerando III del presente instrumento jurídico.

CUARTO: Se instruye a la Unidad de Enlace a notificar, en tiempo y forma, la presente Resolución al peticionario del folio 0001400079812 y a las unidades administrativas responsables.

QUINTO: El solicitante podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 49 y 50 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en términos del artículo 72, del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, sito en Avenida México No.151, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, en esta Ciudad de México, D.F., o ante la Unidad de Enlace de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El formato y forma



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE CISTPS-CI-29/2012

SOLICITUD IFAI: 0001400079812

SE EMITE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE  
INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD  
0001400079812

de presentación del medio de impugnación podrá obtenerlos en la página de Internet del mencionado Instituto, en la dirección electrónica <http://www.ifai.org.mx/SolicitudInfo/RecursoDeRevision>.

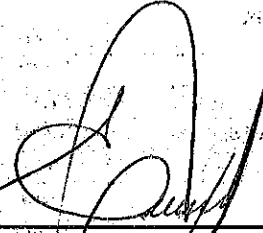
**SEXTO:** En su oportunidad, archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 29 de octubre de 2012.

  
LIC. HÉCTOR ANTONIO ALCÚDIA GOYA  
OFICIAL MAYOR  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
LIC. GUADALUPE ENRIQUEZ MENDOZA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

Con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en  
suplencia del C. Oficial Mayor, Presidente del Comité de Información,  
firma la C.P. MARÍA EUGENIA LÓPEZ BUSTAMANTE  
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
MTRA. ELBA M. LOYOLA ORDUÑA  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE